



DECLARACION 02-19

VISTO:

El Expediente N° 2019-00029-4, caratulado Ediles del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia Mendoza, solicitan declarar de interés cultural y departamental el Festival Internacional de Títeres “La Tía Tomasa”, y

CONSIDERANDO:

Que este Festival cumple 30 años de trayectoria ininterrumpida en el Departamento, la Región y el País.

Que en el mismo se llevan a cabo actividades dirigidas a niños, adolescentes y adultos desde el teatro de títeres durante el año, para festejar trabajando este hecho cultural.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

DECLARA

Artículo 1°: Declarase de interés departamental, educativo, social y cultural, el Festival Internacional de Títeres “La Tía Tomasa”, al cumplirse 30 años de su trayectoria.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, e insértese en el Libro de Declaraciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 19 días del mes de marzo de 2019.

MARÍA INÉS DALLAGO
SECRETARIA H. C .D.

MAURICIO DI CÉSARE
PRESIDENTE H. C. D.

Cpde. Expte. N° 2019-00029-4 H.C.D.